LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el servicio de **"LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DEL EVENTO DENOMINADO "VIERNES CULTURAL", EN EL MUNICIPIO DE NÁTAGA, DEPARTAMENTO DEL HUILA "** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones vigente del Municipio de Nátaga Huila, y presenta la siguiente clasificación de bienes y servicios.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto
93000000	93140000	93141700	93141701	Organizaciones de eventos culturales
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
81000000	81140000	81141600	81141601	Logística
90000000	90100000	90101600	90101603	Servicios de cáterin

El presente certificado se expide a solicitud del Ejecutivo Municipal para efectos de adelantar procesos de contratación para el cumplimiento de la gestión administrativa.

Dado en el Despacho de la secretaria Planeación, Obras, Desarrollo Económico y Social con Funciones de Dirección Local de Salud, a los diez (10) días del mes de septiembre del 2026.

ARQ. LINA XIOMARA SANTOFIMIO CHACUE
Secretaria de Planeación, Obras, Desarrollo Económico y Social

Proyectó: *Alexandra Medina Ortiz – Apoyo Sec. General y de Gobierno*	**Revisó:** *Lina Xiomara Santofimio Chacue - Secretario de Planeación*	**Aprobó:** *Lina Xiomara Santofimio Chacue - Secretario de Planeación*
Firma:	**Firma:**	**Firma:**